



Reeditan libros del Maestro Aldo Casas Araujo



Isa Flota A.



Víctor Jurado Acevedo

“Ética, honestidad, y responsabilidad, son valores que forjan a los Juristas de la Facultad de Derecho y distinguieron al maestro Aldo Casas Araujo, en su vida personal y profesional”, destacó así el director de nuestra Facultad, el doctor Raúl Contreras Bustamante, al dar por concluido el homenaje, post mortem, de Casas Araujo, realizado el pasado 28 de abril, en el Aula Magna Jacinto Pallares.

Deferencia que consistió en la presentación de la reedición de las obras, Concursos Mercantiles, procesos y procedimientos en México y Ley de Concursos Mercantiles comentada, publicados por la editorial Porrúa.

En el evento estuvieron presentes los juristas, Rosalinda Pérez Juárez, viuda de Casas, Rodolfo Bocio, Alejandro Sosa y Carlos Padilla, coautores de los libros; con los que el maestro Aldo Casas Araujo compartió, vida, visión y valores. Pero, ante todo, el ejercicio intelectual y generoso de escribir obras para compartir el conocimiento adquirido.

Además, participaron, la maestra María Esther Sandoval Salgado, directora del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles IFECON; el doctor Fabián Mondragón Pedrero, director del Seminario de Derecho Mercantil de nuestra Facultad; y el doctor Luis Manuel Camp Méjan, catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

En su participación, el director doctor Contreras Bustamante comentó que “la Facultad de Derecho es faro que ilumina la cultura jurídica del país, pues de ella salen los libros que preparan y conducen la enseñanza en Derecho en México”. Así pues, las obras,

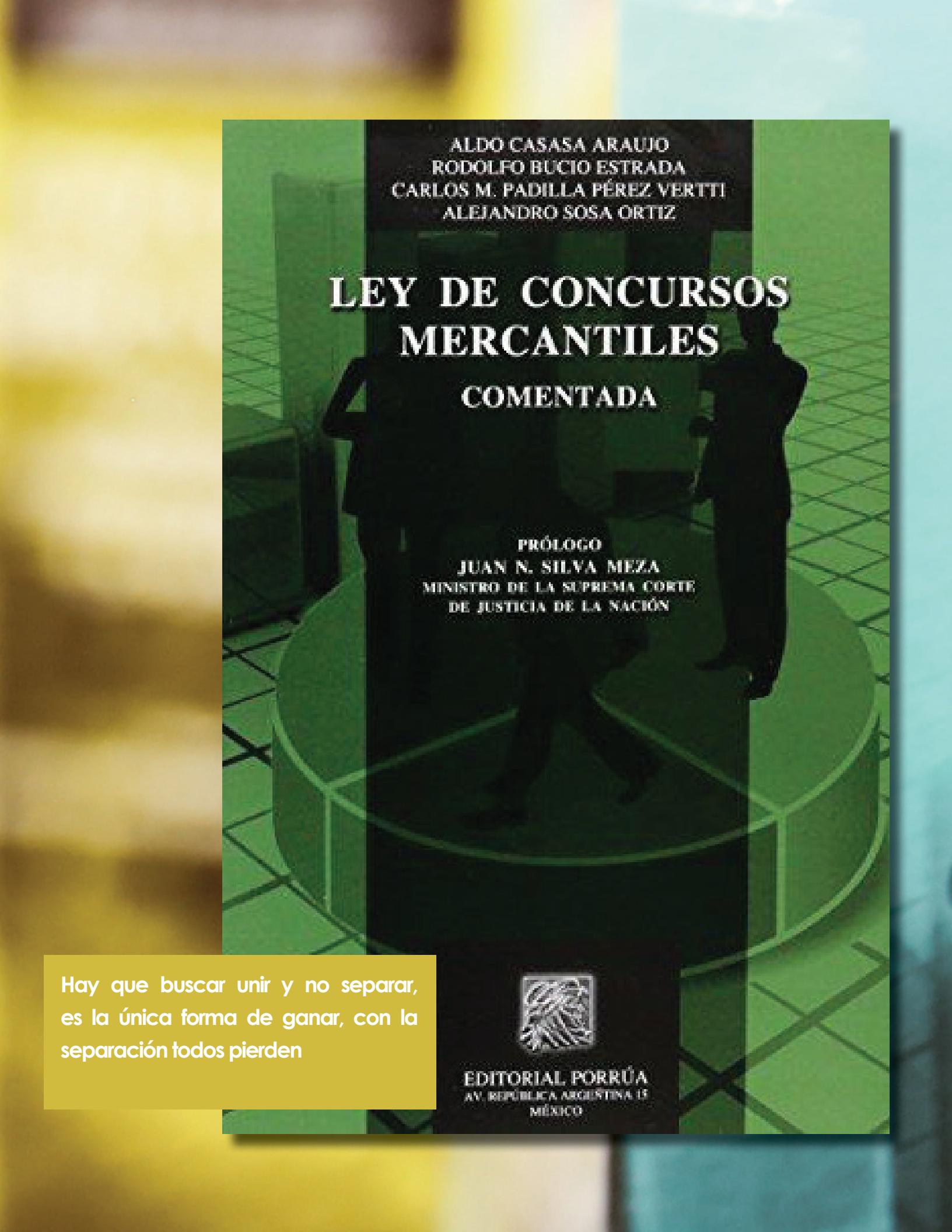
en coautoría del Maestro Aldo Casas, son herramientas fundamentales para la formación de las generaciones de abogados del siglo XXI.

Por su parte, la abogada, Rosalinda Pérez Juárez, rememoró a su cónyuge como “una persona que ejercía la profesión como los abogados de antes, con convicción y con valores, aún en los momentos más difíciles de la vida, donde hay que tomar decisiones complejas. Aldo siempre optó por la honradez y generosidad. Por la nobleza sobre la mezquindad. Por el compromiso del deber ser y el apego al Derecho”.

Antes de finalizar, la jurista Pérez Juárez explicó que, el autor de las obras tenía un profundo respeto por la vida y por el ser humano, ya que ante los conflictos se proclamaba por la búsqueda de unir y no separar: “así es la única forma de ganar con la separación todos pierden”.

Aldo Casas Araujo convirtió esta frase en una habilidad, por lo tanto ejerció la Ley de Concursos Mercantiles con maestría y reconocimiento a través del diálogo y razonamiento; pero sobre todo dejó un legado, obras de gran valía por la integridad profesional de sus autores e indispensables para los estudiosos de los concursos mercantiles en México.

Ejercer la profesión como los abogados de antes, con convicción y valores aún en los momentos más difíciles de la vida



ALDO CASASA ARAUJO
RODOLFO BUCIO ESTRADA
CARLOS M. PADILLA PÉREZ VERTTI
ALEJANDRO SOSA ORTIZ

LEY DE CONCURSOS MERCANTILES COMENTADA

PRÓLOGO
JUAN N. SILVA MEZA
MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Hay que buscar unir y no separar,
es la única forma de ganar, con la
separación todos pierden



EDITORIAL PORRúa
AV. REPÚBLICA ARGENTINA 15
MÉXICO